

ACTA N° 2008-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de marzo de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Prof. Luis Miguel Isava en representación de la Prof. Lydia Pujol, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Prof. Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Marisela Granito; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; de la Representante Profesoral, Yamilet Sánchez; del Representante Profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Carlos González; de los Representantes Estudiantiles Bachilleres Yuruan García y Gabriel Vignolo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-05
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Situación de la Sede del Litoral
- V. Integración y Adecuación de Planes de Estudios.
- VI. Propuesta de Normas para Cambios de Carrera.
- VII. Baremo de Actividades de Extensión.
- VIII. Indicador de Actividad Docente por los Departamentos de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- IX. Informe sobre la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
- X. Sistema de Ingreso a la Educación Superior
- XI. Caso Br. Verónica Vásquez
- XII. Asuntos delegados
 - a. Solicitud de equivalencia para otra institución
 - b. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitudes de reingreso
 - d. Solicitud de reconsideración de admisión de graduados de la sede del litoral
- XIII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: retirar el punto **IX**: "Informe sobre la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales". A continuación el Orden del Día aprobado:

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2008-05
- III.** Informe de la Vicerrectora Académica
- IV.** Situación de la Sede del Litoral
- V.** Integración y Adecuación de Planes de Estudios.
- VI.** Propuesta de Normas para Cambios de Carrera.
- VII.** Baremo de Actividades de Extensión.
- VIII.** Indicador de Actividad Docente por los Departamentos de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- IX.** Sistema de Ingreso a la Educación Superior
- X.** Caso Br. Verónica Vásquez
- XI.** Asuntos delegados
 - a.** Solicitud de equivalencia para otra institución
 - b.** Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - c.** Solicitudes de reingreso
 - d.** Solicitud de reconsideración de admisión de graduados de la sede del litoral
- XII.** Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-05

Fue aprobada el acta N° 2008-05 tal y como se presentó.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida al profesor Rafael Escalona como nuevo Decano de Estudios Generales a quien le deseó éxito en la gestión y le ofreció todo el apoyo para el trabajo que le corresponde realizar en las Comisiones a las que pertenece como DEG. También saludó de forma especial a la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Diana Ajami, quien se reintegra luego de su recuperación y por último dio la bienvenida al profesor Luis Miguel Izava, Jefe del Departamento de Lengua y Literatura quien se encuentra representando a la Profesora Lydia Pujol, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. La Profesora Pujol estará asistiendo los días 26, 27 y 28 de marzo a la Conferencia Internacional de la Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED) "Hacia una Educación a Distancia sin Distancia". Seguidamente dio a conocer los siguientes aspectos:

1. Hizo un llamado a los Consejeros para que solicitaran a las diferentes instancias, profesores voluntarios para el próximo sábado 29 de marzo. Este apoyo que se solicita es adicional al que ya presta el profesor en cuidar el examen en algún turno puesto que se requiere para desarrollar actividades extras que se deben cumplir durante el día sábado. En ese sentido solicitó hacerle llegar los nombres y teléfonos de contacto. El profesor Alejandro Teruel, Secretario de la USB complementó la información explicando que la ayuda adicional requerida tiene que ver en la atención de posibles eventualidades que puedan surgir en el Campus. Solicitó que la llegada de

los voluntarios sea en horas muy tempranas a fin de no interrumpir el flujo vehicular. El llamado fue hecho también para el sábado 5 de abril en la sede de Camurí en donde se realizará la prueba para carreras cortas.

2. Lineamiento 1: Participación de la USB en la toma de decisiones nacionales

El pasado viernes 14 de marzo el CNU nombró una comisión encargada de proponer la modalidad de Sistema Nacional de Admisión en su reunión ordinaria del 8 de mayo de 2008. A esa comisión pertenece la Vicerrectora Académica de la USB como Coordinadora del Núcleo de Vicerrectores Académicos junto con el Rector de la UCV, la Rectora de la Universidad Bicentaria de Aragua, el Coordinador del Núcleo de Secretarios y el Director de la OPSU, quien la coordina. Los temas pautados en la agenda son los siguientes:

1. Analizar las razones por las cuales se sustituye el sistema de admisión. Análisis de causas.
2. Tratamiento inmediato del problema:
 - 2.1 Situación de las pruebas internas,
 - 2.2 Cursos introductorios o de nivelación.
 - 2.3 Calidad en la EMyD.
 - 2.4 Instrumentos diagnósticos.
 - 2.5 Mecanismos de ingresos y tiempos de aplicación.
3. Nuevo sistema de admisión. Proceso de transición.

A esta reunión asistieron: el Prof. Antonio Castejón, Director de la OPSU; el Prof. Benjamín Scharifker, representando al Prof. Antonio Paris quien no pudo asistir; el Prof. Alejandro Teruel, representando al Coordinador del Núcleo de Secretarios quien no pudo asistir; los profesores Bernardo Ancidey y Humberto González (por MES), César Villarroel, Luis Fuenmayor y Julia Montoya (como asesores técnicos de la OPSU). El día de ayer se llevó cabo la segunda reunión en la OPSU en la misma se plantearon aspectos sobre el tema de Ingreso a Educación Superior discutiéndose elementos relativos a mejorar la calidad del Sistema.

3. Lineamiento 2: Foro sobre el Sistema de Ingreso a la Educación Superior (SIES)

En el día de ayer, martes 25 de marzo se realizó el Foro: Propuestas de Sistema de Ingreso a la Educación Superior, organizado por el Grupo Editorial USB y la Dirección de Desarrollo Estudiantil, Coorganizadores: HNMUN, Grupo Escalera, Representación Estudiantil. En principio tenía como ponentes al Prof. Gustavo Mata y La Vicerrectora Académica, quien debido a la mencionada reunión en la OPSU no pudo asistir. La Directora de Desarrollo Estudiantil, profesora Beatriz Girón, quien presenció el evento, informó a los Consejeros que el Foro se realizó con una importante asistencia, particularmente de estudiantes. Manifestó no poder resumir de manera precisa la exposición del profesor Mata puesto que existe cierto grado de dificultad en dilucidar la propuesta concreta. Dijo haber notado inquietud por parte de los estudiantes quienes manifestaban haber realizado discusiones de fondo sobre el tema y que están interesados en conocer las propuestas concretas para el Ingreso al Sistema.

Informe del Secretario

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, informó lo que sigue:

1. El Jueves de la próxima semana se realizará en la Sede de Camurí Grande un Foro sobre el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior
2. El Viernes 4 y Sábado 5 de Abril se realizará el Núcleo de Secretarios en La Universidad de Oriente Núcleo de Nueva Esparta, los puntos de la agenda están por definirse pero están relacionados con el tema de Sistema de Ingreso a la Educación Superior.

IV. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL

En este punto la Vicerrectora Académica, profesora Aura López hizo un llamado a las Unidades comprometidas en elaborar la oferta para el mes de Septiembre 2008, a que hagan llegar su propuesta de actividades, atendiendo a que se debe elevar el informe a la consideración del Consejo Directivo en el mes de abril. El Decano de Investigación y Desarrollo profesor José Luis Paz dio a conocer que la comisión encargada de elaborar la propuesta está realizando un estudio tanto para Sartenejas como para el Litoral, el mismo se presentará una vez arroje resultados concretos. Por su parte la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Marisela Granito informó que los Departamentos aún no han reportado información adecuada y que por otro lado, ella no ha sido convocada a las reuniones de comisión para discutir el tema. El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Iriarte, informó que en la Sede de Camurí se ha duplicado la atención de estudiantes, llegando a 1.400 (incluyendo el CIU), y que en Sartenejas se está trabajando con 1.200 estudiantes de carreras cortas.

La Vicerrectora Académica, solicitó seguir trabajando en las propuestas para que este Cuerpo las considere y pueda recomendar su aprobación ante el Consejo Directivo.

V. INTEGRACIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Iriarte, presenta el punto con base en el informe de avance *-el cual se anexa a esta acta-* e introduce el tema dando a conocer que la intención fundamental de la propuesta es ir delineando los programas de carreras largas y cortas con elementos coincidentes para que favorezcan la movilidad, compatibilizando diferentes aspectos del ciclo básico en las carreras de 3 y 5 años, como por ejemplo:

- Matemáticas I
- Lengua y Literatura I y II para los de TSU.
- Inglés I, II y III.
- Incluir una asignatura en el área de ambiente.
- Instrumentar exámenes de exención para validar las competencias del idioma inglés.

Aspectos de este punto fueron complementados por la Profesora Lourdes Sifontes quien fue invitada para tratar el tema, como Decana de Estudios Generales saliente, dado que trabajó en la Comisión. Una vez finalizada la exposición, los Consejeros realizan algunas observaciones, entre las cuales se destacan:

- Agregar la asignatura de Física en la propuesta.
- Es importante considerar el tiempo de estudio de los TSU.

La Vicerrectora Académica dio a conocer que la universidad debe prepararse para “la flexibilidad”, a fin de que nuestras carreras largas puedan ser de 4 años y nuestras carreras cortas puedan ser de 2 años. De esta manera concluye dándose por conocido los avances del tema y acordando sean recogidas las observaciones para proponerlas en un próximo Consejo Académico.

VI. PROPUESTA DE NORMAS PARA CAMBIOS DE CARRERA

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra presentó la propuesta *-la cual se anexa a ésta acta-* e indicó que el documento busca el fomento de la movilidad entre las carreras largas y carreras cortas. Seguidamente leyó los aspectos más relevantes de la propuesta resaltando que en esta versión los requisitos se indican explícitamente y que el contenido del artículo 9 presenta dos opciones a fin de que los Consejeros puedan decidir la más conveniente. Una vez finalizada la revisión por parte del decano, los miembros del Consejo realizaron algunas observaciones entre las cuales se destacan:

- Revisar el artículo 3 en especial el punto ii)
- No queda explícito que el Consejo de Coordinación emita opinión sobre el cambio de carrera.

- Al parecer no se acompaña la opinión del Consejo Asesor de la Carrera.
- Es conveniente homologar criterios de cambio de carreras en las coordinaciones.
- Existen dudas con el procedimiento de los cambios de carreras cortas.
- No se observa el cambio de carrera ni los mecanismos para estudiantes que entran por equivalencia.
- Es importante tomar en cuenta a los estudiantes que ingresaron vía Curso de Iniciación Universitaria, CIU.
- Es necesario pensar en flexibilizar la normativa.
- Volver a la modalidad en que el estudiante decide su carrera al finalizar el primer año de universidad.
- Mejorar la redacción del artículo 5.
- Se deben considerar no solo los cambios según los estudios vocacionales sino también los aspectos geográficos.
- En el artículo 9, que el Consejo Académico sea la instancia de apelación.

El Decano de Estudios Profesionales agradeció las importantes recomendaciones y se comprometió a presentar una nueva propuesta con las correcciones, para el próximo Consejo Académico.

Por su parte la Vicerrectora Académica, acordó que luego de atender las formulaciones anteriores y una vez recogidas en el documento por parte de Decano este fuera presentado nuevamente a la consideración del Consejo. Agregó que aunque se debe apuntar a ser más flexibles con los cambios de carrera a la vez le preocupa los mecanismos a adoptar, puesto que dichos cambios están sujetos a los cupos por carrera. En ese sentido y con el fin de tener más elementos para la toma de decisión al momento de un cambio de carrera y conocer la tendencia vocacional con datos estadísticos, se acordó nombrar una comisión la cual podría aportar los datos históricos de los cambios de carrera atendiendo a; número de solicitudes, solicitudes rechazados, solicitudes aprobados y algún otro dato que se considere pertinente. Dicha decisión ha sido conformada por:

Profesor Renny Badra	Decano de Estudios Profesionales	<i>Coordinador</i>
Profesor Jesús Yriarte	Decano de Estudios Tecnológicos	
Profesora Beatriz Girón	Directora de Desarrollo Estudiantil	

VII. BAREMO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, presentó el instrumento y destacó que no existe instrumento que mida la actividad de extensión de forma objetiva indicó que la herramienta mide asuntos medulares del DEx, incluye elementos cuantitativos y cualitativos, permite generar indicadores de extensión, destaca la actividad del DEx y favorece el que los departamentos conozcan la actividad que realizan los profesores en materia de extensión. Finalizada su exposición, se realizaron una serie de observaciones entre las cuales se destacan:

- Por qué los Programas por Proyectos, PAP, se evalúan en el DEx y no en docencia?
- Revisar la proporción de los puntajes de los premios.
- ¿El Baremo será utilizado para las contrataciones de los profesores así como para su ingreso en el escalafón y el Bono de Rendimiento Académico, BRA?
- Revisar la distribución de los puntajes.
- Dudas con limitación de los puntajes con la palabra “hasta”
- Mientras se está considerando el aspecto relacionado con los Bolívares Fuertes se podría estar perdiendo el criterio de calidad.
- Ponderar las diferencia de los premios entre los nacionales y los de la USB.
- Es importante considerar la inclusión de las Pasantías.
- En relación a medir en Bolívares; es necesario considerar las distintas disciplinas.
- Precisar la escala, los intervalos no son convenientes.

- Focalizar el puntaje en la actividad de extensión y no en los Premios.
- La Pasantía es una actividad docente y no de extensión
- En el organigrama la pasantía se encuentra adscrita al DEx y no al DEP
- ¿La evaluación en individual o en equipo?
- La medición en bolívares fuertes debería estar vinculada a la unidad tributaria.
- Ponderar los premios es un estímulo y aplica para posicionar a la USB.
- Qué queremos medir, el esfuerzo del profesor o el impacto del profesor en la USB?

Ante tales observaciones el Decano de Extensión responde que la propuesta sólo pretende iniciar una medición en la actividad de extensión, reconoce que el instrumento es perfectible, sin embargo considera que es un gran aporte e iniciativa sobre algo inexistente. Se comprometió en atender todos los elementos sugeridos y solicitó crear una comisión que lo acompañe en la corrección del Baremo propuesto, la misma quedó conformada por:

Profesor William Colmenares	Decano de Extensión	Coordinador
Profesora Diana Ajami	Directora de la División de Ciencias Biológicas	
Profesor Jesús Iriarte	Decano de Estudios Tecnológicos	
Profesor Pedro Berrizbeitia	Decano de Estudios de Postgrado	
Profesor José Luis Paz	Decano de Investigación y Desarrollo	

La Vicerrectora Académica cerró el punto diciendo que la propuesta apunta a estimular la labor de Extensión procurándole al profesor que labora en esta área, el espacio donde se reconozca y evalúe su actividad. Finalizó aclarando que dado que la actividad de pasantía está adscrita al DEx ella debería incorporarse en el baremo en estudio. Solicitó que una vez recogidas las formulaciones de los Consejeros se presentara un nuevo documento para ser considerado nuevamente en un próximo Consejo.

VIII. INDICADOR DE ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Este punto fue diferido

IX. SISTEMA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Vicerrectora Académica indicó que el tema se da por conocido puesto que ha sido expuesto de manera exhaustiva durante el punto III.- Informe de la Vicerrectora Académica

X. CASO BR. VERÓNICA VÁSQUEZ

El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra presenta un informe exhaustivo del caso *-el cual se anexa a esta acta-* el mismo consta de: Antecedentes, Análisis, Reunión del 18 de enero de 2008 y Propuesta de Resolución del Consejo Académico. En dicho informe se hace especial mención a un acta de reunión entre la Br. Vásquez, el entonces Coordinador de Ingeniería Eléctrica profesor Richard Rivas y el Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, realizada en el Decanato de Estudios Profesionales el día 8 de Febrero de 2008, en la misma se acuerdan los siguientes puntos:

- Incluir en el historial académico de la Br. Vásquez las calificaciones de asignaturas para las cuales exista un acta de evaluación o solicitud de inclusión de nota cursada entre septiembre 2002 y julio 2005.

- Que durante el tiempo en que la Br. Vásquez permanezca como estudiante de pregrado, sea autorizada su inscripción por la Coordinación de Ingeniería Eléctrica, además deberá asistir trimestralmente a la Sección de Salud de DIDE para hacer seguimiento de su situación.
- El Decano se compromete a considerar todos los recaudos oficiales adicionales, que se tramiten a partir de la fecha de esta acta; 08 de Febrero de 2008.
- El Decano se compromete a tramitar la anulación de inscripción del trimestre abril-julio 2006 y justificar la no inscripción de los trimestres desde septiembre 2006 hasta diciembre 2007 así como tramitar la inscripción extemporánea del trimestre enero-marzo 2008.

En atención a lo planteado en acta anterior, el decano solicitó al Cuerpo:

1. Que se reconozca la decisión tomada por el DEP de reincorporar académicamente a la Br. Vásquez atendiendo los a los aspectos señalados en acta anterior.
2. Incluir en el reporte académico de la Br. Vásquez las 20 asignaturas las cuales están avaladas por un reporte firmado por el correspondiente profesor de la asignatura.
3. Estudiar las discrepancias entre los registros de DACE y los Comprobantes de Inscripción consignados por la estudiante.
4. Enviar una comunicación a la Br. notificándole lo acordado en acta en cuanto a autorizar la inscripción y reportarse trimestralmente a DIDE
5. Solicitar a DACE que inserte el comprobante de inscripción la frase: Este documento de emite sólo con fines informativos y no tiene valor oficial.

Una vez finalizada la exposición por parte del decano algunos miembros del Consejo formularon las siguientes observaciones:

- Modificar la frase concerniente a “aceptación de la realidad”
- En número 5 de la propuesta no aplica puesto que el comprobante se emite con fines informativos y no con fines oficiales.
- El punto debe darse por conocido y no por avalado.

La Vicerrectora Académica cierra el punto concluyendo que la Secretaría deberá elaborar la resolución correspondiente luego de consultar con la Asesoría Jurídica la forma idónea en que ésta instancia puede responder a lo solicitado por el Decano en cuanto al procedimiento realizado con el caso de la Br. Vásquez. Respecto a lo sugerido en el punto No. 5, será revisado por el Secretario y posteriormente se emitirá la decisión.

XI. ASUNTOS DELEGADOS

a. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
González Valecillos, Luis Lorenzo	Curso estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)	Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de dieciocho (18) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)	Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)

b. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2045/034	Talavera Marín, Nathaly Andreina	Obtuvo título de T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio".	Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Química en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del reglamento de Revalida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,74/5 Índice académico promedio de la carrera 3,71/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas para un total de cuarenta y nueve (49) créditos, de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Química.
E-2076/035	Villegas Zambrano, Angel Gabriel	Obtuvo título de T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio".	Negar su ingreso a la carrera de Ingeniería Química en la USB al ciudadano Ángel Gabriel Villegas Zambrano , de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante 3,26/5 Índice académico promedio de la carrera 3,71/5 Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas para un total de cuarenta y nueve (49) créditos, de la carrera de Ingeniería Química.

c. Solicitud de reingreso

- Con base en el informe No. 058/2008 de fecha 11/03/2008 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Enrique Martínez Fagundez**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Licenciatura en Química**, bajo el carnet N° **97-29527** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, faltándole por aprobar las siguientes asignaturas para completar el Plan de Estudios: EP-4196 (Seminario), EP-5196 (Seminario), EP-1496 (Trabajo de Grado) y EP-1596 (Trabajo de Grado). Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2008**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
 - No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
 - Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.
- Con base en el informe No. 058/2008 de fecha 11/03/2008 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Jennifer Esperanza Herrera Acosta**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Licenciatura en Biología**, bajo el carnet N° **95-27547** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, la cual ha cursado y aprobado un total de 223 de 200 que exige el plan de estudios de la carrera, faltándole únicamente por aprobar la siguiente asignatura para completar el Plan de Estudios: EP-2222 (Seminario). Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2008**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:
 - No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
 - Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

d. Solicitud de reconsideración de admisión de graduados de la sede del litoral

El caso se presentó y fue diferido.

XII. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Extensión, profesor William Colmenares comunicó la realización de un curso sobre Liderazgo Informal dirigido a estudiantes que tengan representatividad en la USB, el mismo no tiene costo alguno y se realizará durante los días 15, 16 y 17 de Abril. El cupo máximo es de 21 participantes. Se le ha solicitado al CEUSB que postule a 15 de los participantes y a la Dirección de Desarrollo Estudiantil de carreras cortas y largas que postulen a 6 participantes de Organizaciones Estudiantiles. Solicitó a los Decanos de Estudios Profesionales y Tecnológicos hacer llegar a sus representantes estudiantiles la información.
2. El Representante Estudiantil, Br. Gabriel Vignolo informó lo que sigue:
 - Sobre la reglamentación de presencialidad en las aulas, no aparece ninguna referencia a la evaluación de las faltas a las clases de los laboratorios, las cuales actualmente al poseer dos inasistencias se le aplaza la materia al alumno. Por otro lado, en los laboratorios de química se realiza un quiz al iniciar el laboratorio y si el alumno no pasa el quiz se le niega la posibilidad de hacer la practica, perdiendo la evaluación de la misma y contando como una inasistencia de las dos posibles.
 - No está claro si la posibilidad de evaluar hasta un 15% la asistencia es para cualquier tipo de materia, estudios generales, estudios profesionales, laboratorios, etc.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/dm.